

Javier Allende Aretxabala, en calidad de Responsable de Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Zalla **INFORMA:**

Que la trabajadora Lourdes Celis Vilanueva, con D.N.I. 14.590.515-M. viene trabajando de modo ininterrumpido en la Sociedad ENKARTERRI BERRI ZERBITZUAK S.L. (C.I.F. B95472460) desde la fecha del 18 de abril del año 2017, esto es, cinco años, un mes y dos días a fecha de este consejo de administración a celebrar en fecha de 20 de mayo del presente.

Se enumeran a continuación los contratos de trabajo celebrados:

- 1º CONTRATO AUX. ADMINISTRATIVO 18-04-2017 / 31-12-2017
- 1º PRORROGA 01-01-2018 / 30-06-2019
- 2ª PRORROGA 01-07-2019 / 15-08-2019
- 3ª PRORROGA 16-08-2019 / 15-12-2019
- 4ª PRORROGA 16-12-2019 / 15-04-2020
- 5ª PRORROGA 16-04-2020 / 15-09-2020
- 6ª PRORROGA 16-09-2020 / 15-03-2021
- 7ª PRORROGA 16-03-2021 / 15-09-2021
- 8ª PRORROGA 16-09-2021 / 15-03-2022

Asimismo hago constar que esta plaza esta dotada presupuestariamente de modo ordinario en sus presupuestos generales de la sociedad con una partida específica denominada "Gastos personal: Sueldos y salarios y S.Social" que en el ejercicio 2022 asciende a 33.606,33 euros.

En Zalla a 18 de mayo del 2022